

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLCO S.A., CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las quince horas, en el local ubicado en las calles Junín 114 y Malecón, Edificio Torres del Río, Quinto Piso, Of. 6, se reúnen los accionistas de la Compañía **HOLCO S.A.**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

**BLUEHOLDING S.A.**, Representada por el Ing. Luis Trujillo Bustamante, en su calidad de Presidente, Propietario de once mil novecientos noventa y nueve acciones, Ordinarias y Nominativas, de un dólar cada una, con derecho a once mil novecientos noventa y nueve votos.

**ING. LUIS FERNANDO TRUJILLO SEMINARIO**, propietario de una acción, Ordinaria y Nominativa, de un dólar, con derecho a un voto.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital Social de esta compañía, amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes puntos: 1) Conocer sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2017.- 2) Conocer sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2017.- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía del año 2017.- 4) Conocer y aprobar el Estado de Resultado Integral y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias del año 2017.- 5) Resolver sobre la designación del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

Preside la sesión el Ing. Luis Alberto Trujillo Bustamante y actúa como Secretario el Ing. Luis Fernando Trujillo Seminario. De inmediato el Secretario procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones: 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del año 2017, presentado por el Gerente; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017; 3) Se aprueba el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del año 2017; 4) Se aprueba el Estado de Resultado Integral al 31 de Diciembre del año 2017, con una utilidad de USD\$22,732.11; y 5) La sala procede a conocer y resuelve por unanimidad reelegir al Comisario Principal de la compañía a la señora C.P.A. Susan Miranda.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las diecisésis horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

f) **BLUEHOLDING S.A.**, representado por el Ing. Luis Trujillo Bustamante, en calidad de Presidente.- f) Ing. Luis Trujillo Bustamante, Presidente de la Junta.- f) Ing. Luis Fernando Trujillo Seminario, Gerente – Secretario de la Junta.

**CERTIFICO:** Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **HOLCO S.A.**, celebrada el 19 de Marzo del 2018.

Guayaquil, 19 de Marzo del 2018  
**HOLCO S. A.**



Ing. Luis Fernando Trujillo Seminario  
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA